

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2006.-

Nº 1315 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 2510-06, de 24 de octubre de 2006, del señor Director de Administración de Salud Municipal de Concepción, por el que se solicita se apruebe una Suplementación al Presupuesto de Ingresos y de Gastos de esa Dirección para el presente año, por la suma de \$ 100.000.000.-; el Acuerdo Nº 609-67-2006, de 21 del presente, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba esa Suplementación Presupuestaria; teniendo presente, la Resolución Nº 47, de 15 de diciembre de 2005, que establece Normas Sobre Modificaciones Presupuestarias Para el año 2006; el Decreto Alcaldicio Nº 3, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Concepción para el presente año; lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Supleméntase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** para el presente año, por ingreso de la suma de \$ 100.000.000.-:

SUB ÍTEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTO (M\$)
1		INGRESOS DE OPERACIÓN	
	12	OTROS INGRESOS	100.000.-
		TOTAL INGRESOS	100.000.-
SUB ÍTEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTO (M\$)
21		GASTOS EN PERSONAL	
	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	001	PAGO DE REMUNERACIONES LÍQUIDAS	11.600.-
	002	INTEGRO DE COTIZACIONES PREVISIONALES	50.000.-
	003	INTEGRO DE IMPUESTO A LA RENTA	4.400.-
	004	INTEGRO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS AUTORIZADOS	15.800.-
	005	P. COTIZACIONES Y APORTES DE CARGO EMPLEADOR	10.000.-
	31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	
	001	PAGO DE REMUNERACIONES LÍQUIDAS	4.600.-
	002	INTEGRO DE COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000.-
	003	INTEGRO DE IMPUESTO RENTA	300.-
	004	INTEGRO DE DESCUENTOS VOLUNTARIOS AUTORIZADOS	1.000.-
	005	P. COTIZACIONES Y APORTES DE CARGO EMPLEADOR	300.-
		TOTAL GASTOS	100.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Intendente de la Región del Bío Bío
 - Señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Señor Director de Presupuestos
 - Sres. Concejales de Concepción
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Director de Administración de Salud (3)
 - Archivo
- MLE/plm.-